

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-015-2015

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día lunes catorce de septiembre del 2015,
En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-015-2015 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte del Sr. [REDACTED] mayor de edad, del domicilio de Jucuapa del departamento de Usulután, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] mediante la cual solicita la siguiente información:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
4. Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los periodos:
 - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013
 - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014
 - c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
7. Copia del índice de información reservada.
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información
9. Número total de requerimientos ingresados
 - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
 - b) Cantidad de requerimientos de información pública
 - c) Cantidad de requerimientos de información confidencial
 - d) Cantidad de requerimientos de información reservada

II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:

- a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
- b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
- c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana

III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

- a) Fecha de realización
- b) Lugar donde se realizó
- c) Cantidad de personas asistentes
- d) Copia de la agenda del evento realizado
- e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución

- a) Nombre de las personas que la conforman
- b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión

13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015

14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:

- a) Tema de la capacitación
- b) Fecha en que se llevó a cabo
- c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron

V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR):

a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015

b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR

c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución.

Considerando:

I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados

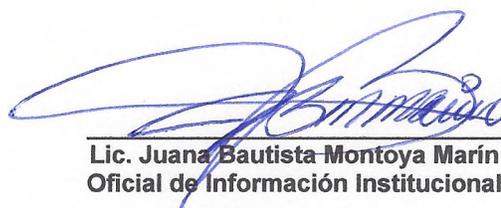
II) Que la solicitud presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 y 58 del Reglamento de la citada Ley

III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada en la fecha lunes, 14 de septiembre del 2015 a través del medio solicitado.



Lic. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información Institucional

